86

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

N. 80=

D E C R E T O Nº 1004.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.-

Asunción, 16 de Noviembre de 1.948.-

Atento a razones de orden Administrativo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Nómbrase al Señor Contador Público Raimundo López Moreira, como Vice-Director-Secretario de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en reemplazo del Señor Rogelio Pereira, quien pasa a desempeñar otro cargo.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Víctor Morínigo — Natalicio González

ACB/JF.